



PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 04 AGO. 2026

VISTO: la reunión del "Grupo Técnico sobre asuntos de la Comisión de Medidas Fitosanitarias (GT-CMF) de COSAVE, que se llevará a cabo del 26 al 31 de agosto de 2026 y al Taller regional para América Latina, de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) del 1º al 4 de setiembre de 2026, en la ciudad de Lima, República de Perú;

RESULTANDO: I) que a tales efectos corresponde designar en misión oficial del 25 de agosto al 5 de setiembre de 2026, a la Ing. Agr. Beatriz Melchó, funcionaria de la División Protección Agrícola, de la Dirección General de Servicios Agrícolas (DGSA), del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

II) que la Ing. Agr. Beatriz Melchó es la representante designada por la DGSA en dicho grupo de trabajo y en el Taller, por lo cual su participación es de importancia para intercambiar y consolidar la posición regional en los asuntos relacionados con la CIPF;

III) que los costos de la misión oficial serán de cargo del Comité de Sanidad Vegetal del Cono Sur (COSAVE);

CONSIDERANDO: la importancia de los temas a tratar en el evento de referencia;

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020 de 1º de abril de 2020, modificada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021, a lo preceptuado por el art. 6 del Decreto 148/992, de 3 de abril de 1992;

0755129

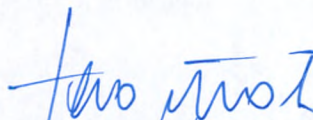
EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

(en ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

1º) Designase en Misión Oficial, del 25 de agosto al 5 de setiembre de 2026, a la Ing. Agr. Beatriz Melchó, funcionaria de la División Protección Agrícola, de la Dirección General de Servicios Agrícolas (DGSA), del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, para participar de la reunión del "Grupo Técnico sobre asuntos de la Comisión de Medidas Fitosanitarias (GT-CMF) de COSAVE, que se llevará a cabo del 26 al 31 de agosto de 2026 y al Taller regional para América Latina, de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) del 1º al 4 de setiembre de 2026, en la ciudad de Lima, República de Perú.

2º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a la Dirección General de Servicios Agrícolas y a la División Recursos Humanos.


Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República